

acto de posesión, en este mismo mar, por más de seiscientas leguas de costa, según refiere el P. Manuel Rodríguez en su *Índice Cronológico*, al fin de su *Historia del Marañón y Amazonas*, que en aquella distancia, y á un mismo tiempo corresponde haber sido en la costa del Reino de Goatemala.

II.

COSTAS DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL POR LA BANDA DEL NORTE.

AÑO DE 1524.—Con la fama y notoriedad del nuevo descubrimiento de la Mar del Sur, á no más que ochenta leguas de Mexico, conceptuaron generalmente todas las naciones de la Europa que era factible y aun natural, que buscando y costeano la extremidad de las nuevas tierras hacia el Polo Boreal, se encontrase tránsito de ría, ó comunicación de los dos mares del Norte y del Sur, que abriese el paso á los comercios del Asia con mayor facilidad y brevedad que por las costas del África.

Con este común consentido pensamiento fueron los primeros que hicieron la experiencia los españoles vizcaínos de la provincia de Guipúzcoa, los cuales comprendieron á los primeros trances de sus navegaciones, en la oscuridad y rigidez del frío de sus destemplados climas, las dificultades del empeño, y desistieron de continuarle, contentándose con hacerse dueños de los Bancos de Terranova, y pesquerías de los bacalaos y ballenas.

Casi al mismo tiempo emprendieron igual intento los franceses, experimentando las mismas y aun mayores difi-

cultades que los vizcaínos, y se redujeron á poblar el Canadá y las riberas del famoso río de San Lorenzo; haciendo desde allí sus navegaciones al Oeste por la banda del Sur de las nuevas tierras descubiertas y registradas de los españoles, hasta los confines de la Septentrional y río de la Palizada, que confirmaron con el nombre de Mississipi y País de Luisiana, como queda notado en la partida del año de 1512.

Después siguieron con más constante empeño la solicitud de este deseado descubrimiento las naciones más vecinas al Norte, noruegos, dinamarqueses, suecos, ingleses y holandeses, que con específica individualidad refiere la diligente, moral y política pluma de D. Bernardino de Cárdenas (1) en el singular *Ensayo Cronológico* que dió á la estampa el año de 1723 para la continuación á la *Historia de la Florida* que escribió el Inca Garcilaso, de que llevamos hecha mención, sin que ninguno descubriese puerta que abriese paso á la comunicación de un mar con otro; quedando todos burlados de las vanas diligencias de sus esperanzas, y muchos, que se empeñaron hasta llegar á la latitud de 78 grados, castigados de su temeridad, encallados los navíos en playones de endurecidas nieves, presos los equipajes en las cárceles de la oscuridad y del frío con las cadenas del hielo, y privados de las vidas en el desahogo de las respiraciones con los garrotes de sus mismos alientos, cuajados en las bocas del grueso de una pulgada: como refieren Juan Laet y Martinieri, en las relaciones de los viajes septentrionales que cita el DICCIONARIO DE MORERI, en las dos letras G y Z, primeras de los nombres de aquellas dos erizadas regiones, Groenlandia y Zembla. Pero queda-

(1) Ó sea D. Andrés González de Barcia.

ron tan escarmentados de sus repetidas pérdidas y desgracias, que no volvieron á repetir el intento; sin haber cogido más fruto de sus antecedentes empeños, que haber descubierto nuevas tierras incógnitas, países inhabitables al Septentrión, y ninguna senda que les abriese paso por aquella vía á las costas del mar Pacífico.

Con tales desengaños, pusieron todo el anhelo de su cuidado y las diligencias de su aplicación en poblarse por la banda del Sur, en las costas de las mismas tierras septentrionales, y con mayor extensión los ingleses desde el Canadá, que como queda dicho, estaba poblado de los franceses por espacio de doscientas ochenta leguas en los establecimientos de la Nueva Escocia, Nueva Inglaterra, Nueva York, Virginia y Carolina Meridional, confinante con las Floridas españolas. Atacadas éstas de los ingleses varias veces, y las dos en el presente siglo, fueron defendidas en todas con honrado valor y generoso esfuerzo de sus gobernadores, y de las guarniciones del castillo de San Agustín, por las graves importancias de su conservación al reparo de la estabilidad de la Nueva España y seguridad de los precisos pasos de la navegación por sus costas, desde el Seno Mexicano á la Habana, y desde este puerto, por la canal de Bahama, para venir á Europa.

III.

COSTAS DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL POR LA BANDA DEL SUR.

Es constante á todos los navegantes de la carrera de Indias, que no se puede ir por donde se viene, ni volver por donde se va, á causa de las diferencias de los vientos generales que á la ida, disminuyendo latitud, son Lestes, que vulgarménte llaman brisas, y á la vuelta, aumentando altura, Oestes y Sudoestes para venir á España. En esta dificultad, habiendo traído el camino de nuestro registro desde la isla de Cuba por la sonda de Campeche, círculo del Seno Mexicano y costas de las dos Floridas, que cogen la canal de Bahama y siguen por las de las colonias extranjeras, que quedan expresadas, hasta la extremidad de las tierras septentrionales, nos es preciso volver la proa del discurso á las islas de Barlovento para registrar aquella parte de la América Septentrional que demora á la banda del Sur como Reino adyacente.

Compónese éste de cuatro provincias, que son; la que tiene por capital á Goatemala, y las tres contiguas y anejas de Comayagua, Nicaragua, y Costa-Rica, que se comunican por el golfo de Honduras, en que yacen los puertos de la Ensenada de Cacinas, donde está el río de la entrada á los montes del Palo de Tinta, cuya permisión para cortarle y sacarle pagaba antiguamente á S. M. cuatro reales de plata por quintal, y el descuido y la omisión dejaron perder este derecho, y que se fuesen apoderando del corte y de la ex-

tracción las naciones extranjeras: que ingleses le impusiesen al río el renombre de *Walis*, título de uno de sus condados en Inglaterra, y últimamente, por el tratado de la paz de Versalles, se ha hecho común el corte á las dos naciones, sin contribución alguna. Fuera de esta ensenada, en lo largo de la costa al Leste, por espacio de noventa y dos leguas, se encuentran los puertos de Santo Tomás de la provincia de Comayagua, Omoa, Caballos y la Sal, el río de Ulúa y bahía de Trujillo, que se distingue de los demás por el cerro donde está situada la vigía que descubre la costa, y avisa al Gobierno de las embarcaciones que hay en ella haciendo trato. Estas son continuas, porque no siendo los registros de España tan frecuentes, como es necesario al abasto de lo mucho que necesitan las cuatro provincias para su manutención, se abastecen por este medio, con imponderables ventajas y adelantamientos de los tratantes, de todo cuanto conduce á la comodidad, regalo y conservación de la vida humana.

IV.

ISLAS ANTILLAS Ó DE BARLOVENTO.

Antes de seguir la costa en las cuarenta y cinco leguas que corre al Leste, cuarta del Sueste, para llegar al término de la América Septentrional confinante con la Meridional, yacen en su intermedio el Cabo de Gracias á Dios, á 15 grados y 8 minutos de latitud y 292 de longitud, la bahía de Cartago, y las islas y poblaciones de los bárbaros indios zambos, mosquitos y cocosines. Estos monstruos de las cabezas chatas, tienen la costumbre de entablillarlas á

las criaturas cuando nacen, y en creciendo les falta la facción de la frente, sin distancia alguna del pelo de la cabeza á los de las cejas, que les hace imponderablemente horribles, como lo vimos en su capital, pueblo de Sandeven con Peti Cormier año de 1709. Desde allí sigue la costa al Sur por espacio de ciento seis leguas hasta la bahía del Almirante, con varias playas desiertas y diferentes ríos, entre los cuales es el mayor el de San Juan, que desagua de la laguna de Nicaragua.

Ahora, antes de principiar el registro á las costas Meridionales, será bien dar una vista al archipiélago de las Antillas y notar que de las cuarenta y siete que forman el cordón que le circunda, todas ó las más fueron registradas y comprendidas en los descubrimientos y posesiones de Colón, y pobladas de los españoles con dependencia de las cuatro principales, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica. De ellas, con la ocasión de las cuatro conquistas, de la Nueva España, por Hernán Cortés; del Reino de Tierra-Firme, por Diego de Nicuesa y Martín Fernández Enciso, Vasco Núñez de Balboa y Pedro Arias Dávila; del Nuevo Reino de Granada, por Gonzalo Jiménez de Quesada, y del Perú, por D. Francisco Pizarro, á la fama de las riquezas que habían encontrado en los países y mejores tierras de sus conquistas, fueron desertando los españoles y abandonando las cuarenta y tres, menos las cuatro principales expresadas. Aprovechándose de esta ocasión las naciones extranjeras, para hacer de ellas colonias y plantaciones, las fueron poblando en diferentes tiempos.

Colonias francesas.—Los franceses poblaron la de San Cristóbal (de donde después los echaron los ingleses), la Martinica, Santa Lucía, la Granada, la Dominica, la Guadalupe, la Tortuga y la de Santo Tomás.

Colonia danesa.—La nombrada isla de Santo Tomás,

distante doce leguas de Puerto Rico, la cedieron después los franceses á los dinamarqueses por el tratado de la paz de Utrech el año de 1714.

Colonias inglesas.—Los ingleses se hicieron dueños de la de San Cristóbal (después que echaron de ella á los franceses), de la Barbada, la Antigua, Monserrate, los Barbados, los Santos, San Bartolomé, las Nieves, la Providencia, el Espíritu-Santo, los dos Caymanes, grande y chico, la de Bahama á la salida del canal de este nombre y la Bermuda á quinientas leguas de haberla desembocado. De las cuatro Antillas principales, pobladas y mantenidas de los españoles, la Jamaica, estado y título de Marqués de los descendientes de Colón, fué sorprendida y tomada violentamente el año de 1655 por el Almirante Pen, de orden de su Protector Oliverio Crómwell, con una escuadra de 25 navíos y 4.000 hombres de desembarco. Llevaba el designio de atacar y tomar la de Santo Domingo, donde lo intentó, y saliendo rechazado con pérdida de la mayor parte de la gente que puso en tierra, sorprendió de resulta y cogió ésta menos prevenida y descuidada de tan repentina invasión, y sin el menor recelo de ella, con la seguridad de la paz, mutuas correspondencias de las dos cortes, y residencias de sus Embajadores en las de Madrid y Londres. Lo mismo hicieron los ingleses en el presente siglo con la una de las dos Guanajas, en el golfo de Honduras, imponiéndola el nombre de Roatan.

Colonias holandesas.—Los holandeses se posesionaron de las de Curazao, Bon-Ayre, Oruba, Aves, Tabago y San Eustaquio.

Antillas desiertas.—Quedaron inhabitadas y desiertas, la de Santa Catalina, que demora ochenta leguas á Barlovento del río de Chagre, y por esta inmediatez tuvieron los españoles por conveniente mantenerla y guardarla, y la

poblaron, fortificaron y mantuvieron hasta el año de 1670, que habiéndola sorprendido y tomado el pirata inglés Juan Morgán, para plaza de armas á propósito para los preparativos contra la de Panamá, la desertaron unos y otros. Quedó desde entonces eriaza, como la de San Andrés, que que está á doce leguas al Sur de la de Santa Catalina, y las de San Vicente, Matalinó, Marigalante, la Deseada, San Martín, la Anguila, el Sombrero, la Anegada, Navaza, Saona, el Jardín de la Reina, los Testigos, Santa Cruz, Saba, la Redonda y otras de menos cuenta, que no tienen nombre por su corta extensión, carecer de agua dulce para las agüadas, de montes para las provisiones de leña, y que sólo son escollos y tropiezos para los cuidados de las navegaciones: los isleños vulgarmente las llaman *mogotes*, y los pilotos y marineros *farallones del mar*.

V.

COSTAS DE LA AMÉRICA MERIDIONAL POR LA BANDA DEL NORTE.

AÑO DE 1514.—Con el rodeo que hemos dado al círculo de aquel cordón que forma el golfo de las Antillas, haciendo una abreviatura de sus distancias y un resumen de las navegaciones que tienen entre sí y con las costas de las tierras firmes para sus tráficos y comercios, nos hemos vuelto á poner en el paralelo de la extremidad de las costas septentrionales, que uniformemente determinan los geógrafos en el confín con las del Reino de Tierra-Firme, que se compone de los gobiernos de las tres provincias de Vera-